



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SARGENTES DE LA LORA

Por resolución de la Alcaldía de fecha 4 de noviembre 2024, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir 1 plaza de personal laboral fijo como guía museo-auxiliar administrativo, incluida en los procesos de estabilización para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 2 y en la disposición adicional 6.^a de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

Quienes hayan resultado excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar los defectos y presentación de reclamaciones, mediante escrito dirigido a la Alcaldía, que podrá presentarse en cualquier de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Relación de aspirantes admitidos. –

Nombre y apellidos:

1. Raquel Balbás Aguilar.
2. Ana Isabel de la Iglesia Remesal.
3. Icíar Mesa Garrido.
4. Adrián Rienda Escarabajal.
5. Idoia Prieto de Diego.
6. Nicolás Ochoa Cabeza.
7. Ana Belén Rodríguez Blázquez.
8. Natalia Guallart Gracia.
9. Jaime Belmonte de la Haza.
10. Estíbaliz Merino Velasco.
11. Óscar García Fernández.
12. Paula Pillado Rozas.
13. María Azucena Martínez Sánchez.

Relación de aspirantes excluidos. –

Ninguno.

En Sargentos de la Lora, a 4 de noviembre de 2024.

El alcalde,
Carlos Gallo Sarabia